



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 06
23 de marzo del 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 028/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA”**, requerido por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 09 (nueve) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA”**, en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



2. El día 11 (once) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".
3. El día 16 (dieciséis) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnicas y económicas*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 07 (siete) del día 16 (dieciséis) de marzo del año en curso, así como 08 (ocho) proveedores, tratándose de los siguientes: **Batas Botas y Uniformes Industriales, S.A. De C.V., Grupo Comercial Oneglia, S.A. de C.V., Makara, S.A. de C.V., Sidney Denisse Arteaga Gallo, Uniformes Atlántico, S.A. De C.V., HPM Representaciones, S. de R.L. de C.V., Grupo Geritex, S.A. de C.V. y Creaciones MM, S.C.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Ordinaria 06 (seis) celebrada el día 23 (veintitrés) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE; SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Batas Botas y Uniformes, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que, de acuerdo con el análisis químico cuantitativo de la muestra presentada no cumple con lo técnico solicitado en la partida 1 así como que no presenta la capacidad para garantizar la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo con el resultado de la visita de campo realizada por parte del área requirente.

Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **HPM Representaciones, S. de R.L. de C.V.**, en su propuesta, **No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que, de acuerdo con la determinación de masa de tejido por unidad de longitud y área de muestra presentada no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la partida 2 según el dictamen del área requirente.

Tercero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Grupo Comercial Oneglia, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudica la totalidad de la partida 2; **por un monto mínimo de \$693,216.00 (Seiscientos noventa y tres mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N. IVA incluido) y un monto máximo de hasta \$1'733,040.00 (Un millón setecientos treinta y tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un **contrato abierto;** para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Grupo Comercial Oneglia, S.A. de C.V.

Partida	Área Requirente	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
2	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Fabricación de playera tipo polo varios colores	\$ 86.65

Cuarto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Makara, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudica **la totalidad de la partida 3 por un monto mínimo de \$5'885,033.00 (Cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, y un monto máximo de hasta \$14'712,582.52 (Catorce millones setecientos doce mil quinientos ochenta y dos pesos 52/100 M.N. IVA Incluido); así como la **partida 6 por abastecimiento simultáneo por un monto mínimo de \$2'544,900.00 (Dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, y un monto máximo de hasta \$6'362,250.00 (seis millones trescientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N. IVA Incluido); lo anterior dando un **total por ambos conceptos de un monto mínimo de \$8'429,933.00 (Ocho millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, y un monto máximo de hasta \$21'074,832.52 (veintiún millones setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 52/100 M.N. IVA Incluido); lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 2. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Makara, S.A. de C.V.

Partida	Área Requirente	Descripción	Precio Unitario IVA Includo
3	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE PANTALÓN ESCOLAR TELA LISO Y TELA CUADROS	\$ 156.97
6	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES	\$ 84.83

Quinto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Sidney Denisse Arteaga Gallo**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudica la partida 1; **por un monto mínimo de \$5'186,931.20 (Cinco millones ciento ochenta y seis mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) IVA Includo**, y un **monto máximo de hasta \$12'967,328.00 (Doce millones novecientos sesenta y siete trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA Includo**; lo anterior por

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 3. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Sidney Denisse Arteaga Gallo

Partida	Área Requirente	Descripción	Precio Unitario IVA Includo
1	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Fabricación de playera tipo polo blanca	\$ 82.28

Sexto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Uniformes Atlántico, S.A. De C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudica **la totalidad de las partidas 5, 8 y 9 por un monto mínimo de \$4'897,873.52 (Cuatro millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 52/100 M.N.) IVA Includo**, y un monto máximo de hasta **\$12'244,683.80 (doce millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos 80/100 M.N. IVA Includo)**; así como la **partida 6 por abastecimiento simultáneo por un monto mínimo de \$2'435,720.00 (dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA Includo**, y un monto máximo de hasta **\$6'089,300.00 (seis millones ochenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N. IVA Includo)**; lo anterior dando un **total por ambos conceptos de un monto mínimo de \$7'333,593.52 (Siete millones trescientos treinta y tres mil quinientos noventa y tres**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



pesos 52/100 M.N.) IVA Incluido, y un monto máximo de hasta \$18'333,983.80 (dieciocho millones trescientos treinta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos 80/100 M.N. IVA Incluido); lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 4. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Uniformes Atlántico, S.A. De C.V.

Partidas	Área Requirente	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
5	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE FALDA CON PECHERA ESCOLAR TELA LISO Y TELA CUADROS	\$ 223.14
8	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE FALDA CON PECHERA ESPECIALES TELA LISO Y TELA CUADROS	\$197.74
9	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE JUMPER CLÁSICO Y ESPECIALES TELA LISO Y TELA CUADROS	\$208.23
6	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la	SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO	\$ 86.99

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



	Desigualdad	DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES	
--	-------------	---	--

Séptimo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Grupo Geritex, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudica **la totalidad de la partida 4 por un monto mínimo de \$1'938,711.60 (Un millón novecientos treinta y ocho mil setecientos once pesos 60/100 M.N.) IVA Incluido**, y un monto máximo de hasta **\$4'846,779.00 (cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil quince pesos 19/100 M.N. IVA Incluido)**; así como **la partida 6 por abastecimiento simultáneo por un monto mínimo de \$2'437,680.00 (dos millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, y un monto máximo de hasta **\$6'094,200.00 (seis millones noventa y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N. IVA Incluido)**; lo anterior dando un total por ambos conceptos de un monto mínimo de **\$4'376,391.60 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil trescientos noventa y un pesos 60/100 M.N.) IVA Incluido**, y un monto máximo de hasta **\$10'940,979.00 (diez millones novecientos cuarenta mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N. IVA Incluido)**; lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



Tabla 5. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Grupo Geritex, S.A. de C.V.

Partidas	Área Requiriente	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
4	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE FALDA ESCOLAR TELA LISO Y TELA CUADROS	\$ 129.42
6	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES	\$ 87.06

Octavo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Creaciones MM, S.C.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudican la totalidad de las partidas 7 y 10; **por un monto mínimo de \$361,899.18 (trescientos sesenta y un mil ochocientos noventa y nueve pesos 18/100 M.N.) IVA Incluido**, y un **monto máximo de hasta \$904,747.96 (novecientos cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.) IVA Incluido**; lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 6. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Creaciones MM, S.C.

Partidas	Área Requirente	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
7	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE FALDAS ESPECIALES TELA LISO Y TELA CUADROS	\$ 117.17
10	Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	FABRICACIÓN DE VESTIDOS ESPECIALES TELA LISO Y TELA CUADROS	\$198.38

Noveno.- La evaluación de las proposiciones relativas a la **Licitación Pública Local LPL 028/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA”**, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 7.

Tabla 7. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la **Licitación Pública Local LPL 028/2021**

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
----------------------------------	--------------	-------------

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA”**, en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



María Jasmín Navarrete Ruíz	Enlace Administrativo	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Décimo.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 06 (seis) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 23 (veintitrés) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. David Mendoza Martínez

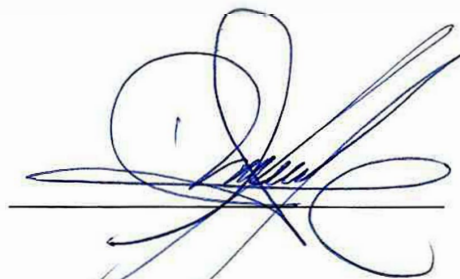
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

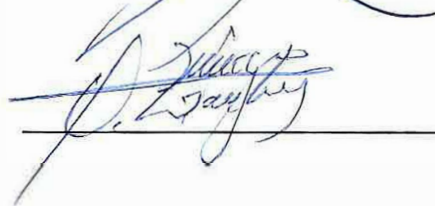
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.



Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.



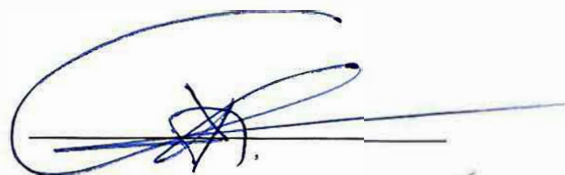
Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



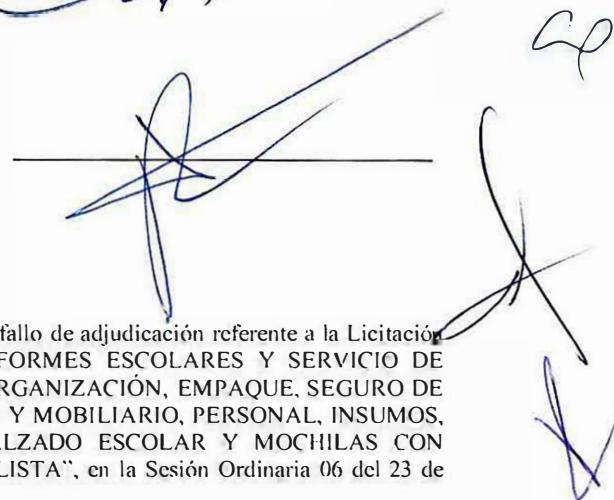
Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C.



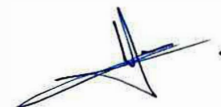
Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social.



Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.





Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

María Jasmín Navarrete Ruíz
Enlace Administrativo de la Coordinación
General de Desarrollo Económico y Combate
a la Desigualdad.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 028/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES Y SERVICIO DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE, SEGURO DE PROTECCIÓN, ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL, EQUIPO Y MOBILIARIO, PERSONAL, INSUMOS, Y CUSTODIA DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES, CALZADO ESCOLAR Y MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Página 13 de 13